GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4

CAQUETÁ

Florencia, 30 de diciembre de 2024

Doctora
WILMA ISABEL CALDERON QUINTERO
Directora Técnica de Contabilidad
Gobernación del Caquetá
Cel.3108539339
contabilidad@caqueta.gov.co

ASUNTO: Entrega de informe ÚNICO PAGO del Contrato 202400001042 del 25 de noviembre de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta, nos permitimos enviar la documentación para el único pago del a favor del UNION TEMPORAL DOTACAQ, del contrato No. 202400001042 del 25 de noviembre de 2024, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024.

Se adjunta con la cuenta la siguiente documentación:

1. A continuación, se relacionan los documentos correspondientes al informe ÚNICO PAGO del Contrato No.202400001042 del 25 de noviembre de 2024, por valor de NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($900.345.600.oo) M/cte.

1. Tabla No. 1

No.	DOCUMENTO	PÁGINA	FÍSICO	
			ORIGINAL	COPIA
1	Sia Observa	1-	X	
2	Factura No. DT 2	2	X	
	Certificación Cumplimiento de Obligaciones	3	X	
4	Acta de recibo final para pago	4-18	X	
5	Informe único pago final del supervisor	19-41	X	
6	Informe ejecutivo del contrato No. 202400001042 del 25 de noviembre de 2024	42-58	X	

No.	DOCUMENTO	PÁGINA	FÍSICO	
			ORIGINAL	COPIA
7	Soporte de pago de seguridad social y parafiscales de la Unión Temporal	59-70		X
8	Certificación Bancaria	71	X	
9	Cedula Representante Legal	72		X
10	Antecedentes Del Representante Legal	73-79		X
11	RUT	80-83		X
12	Documentos de los contadores	84-89		X
13	Designación del supervisor	90		X
14	Contrato No. 202400001042 del 25 de noviembre de 2024	91-106		X
15	Certificado de disponibilidad presupuestal	107-111		X
16	Registro presupuestal	112-113		X
17	Acta de inicio	114-115		X
18	Pólizas	116-119		X
19	Documentos del contratista	120-138		X

ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ
C.C No.30.508.884 de Florencia Caquetá

Proyecto: Leidy Hurtatis Martínez
Técnico Operativo SED

SIA OBSERVATORIO
Sistema Integral de Auditoría

REPORTE SIA OBSERVA PARA PAGO

CAQUETÁ

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DOTACAQ

CONTRATO No. 202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

ÚNICO PAGO

Documentos requiridos	Cumple	No cumple
1. Cargados documentos precontractuales		
2. Informe por parte del contratista		
3. Informe de supervisor y/o interventor		
4. Facturas o Cuentas de cobro		

Aprobación/ Secretaría General

EDWAR ALIRIO PEREZ PEÑA/ALBA LUZ DUSSAN/ANGELA CÓRDOBA/

ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ
JEFE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA Y

NOTA: En caso de devolución

	Cumple	No cumple
1. Aportó los documentos modificados		

Funcionario que devuelve

Visado Secretaría General

Espacio para
Logo Corporativo

UNIN TEMPORAL DOTACAQ
NIT 901.892.056-7
TV 5B 7 33
Tel: (608) 320995731
Florencia - Colombia
deicylorenagasca@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. DT 3

Señores	GOBERNACION DEL CAQUETA			Fecha y hora Factura	
NIT	800.091.594-4	Teléfono	(608) 4355554 - Ext. 000	Generación	30/12/2024, 12:43
Dirección	CR 13 CL 15 ESQUINA	Ciudad	Florencia - Colombia	Expedición	30/12/2024, 12:49
				Vencimiento	30/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Total
1	BLUSA DAMA DISEÑO VARIADOS TEXTURA SUAVE, FORMAL, CLASICA, CASUAL	651.00	19 %	160,756.23	124,536,243.67
2	SLACK Y/O JEAN DISEÑOS VARIADOS TEXTURA SUAAVE, CLASICO , CASUAL O SPORT	651.00	19 %	203,613.07	157,737,009.20
3	CALZADO ESTILO CLASICO, CASUAL,SPORT DAMA	651.00	19 %	198,571.00	153,830,967.99
4	CAMISAS HOMBRE DISEÑOS VARIADOS, TEXTURA SUAVE, FORMAL, CLASICA, CASUAL O SPORT	693.00	19 %	161,345.19	133,056,537.84
5	PANTALONES HOMBRE ESTILO FORMAL FORMAL CLASICO CASUAL O SPORT	693.00	19 %	202,857.00	167,290,082.19
6	CALZADO HOMBRE DISEÑOS TEXTURA SUAVE FORMAL, CLASICO , CASU	693.00	19 %	198,739.81	163,894,759.11

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total Ítems: 6

Valor en Letras:
Novecientos millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos pesos m/cte.

Total Bruto	756,592,941.30
IVA 19%	143,752,658.70
Total a Pagar	900,345,600.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-30 por $ 900,345,600.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085655035 aprobado en 20241217 prefijo DT desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 Meses
- Actividad Económica 4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 5fb25ea59e64e6513a084b9d001118ab9471ece706e4a97bcb81a8f6151be22fb232fb2ba6c6c8ed50975b7d3a863144

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
NIT 800.091.594-4

CAQUETÁ

LA JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CAQUETÁ EN CALIDAD DE SUPERVISORA

CERTIFICA

Que, como supervisora del contrato No. 202400001042 del 25 de noviembre de 2024, celebrado con UNION TEMPORAL DOTACAQ, con NIT 901.892.056-7, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024, se deja constancia del cumplimiento del servicio prestado, se recibe a entera satisfacción con todas y cada una de las obligaciones contractuales con lo que conciernen al único pago final y que se procede para pago por valor de NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($900.345.600.oo) M/cte, que equivale al 90% del total contratado

Dada en Florencia Caquetá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ
C.C. No.30.508.884 de Florencia
Jefe Oficina Administrativa y Financiera SED
Supervisora del Contrato No 202400001042 del 25 de noviembre de 2024

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-084
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PARA PAGO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Versión: 2
		VIGENTE DESDE: 15/09/2024

Florencia, 30 de diciembre de 2024

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-ED-SIE-018-2024				
ACEPTACION DE OFERTA No	202400001042	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	25 DE NOVIEMBRE DE 2024		
TIPO DE PERSONA	JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO				
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DOTACAQ	IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.892.056-7		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	$1.000.000.000.oo				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A				
VALOR TOTAL	$1.000.000.000.oo				
No. DE CDP.	2024081428	**FECHA DE EXPEDICION**	05/08/2024	**VALOR**	$1.236.820.000.
No. DE RP	2024114817	**FECHA DE EXPEDICION**	26/11/2024	**VALOR**	$1.000.000.000.
PLAZO DE EJECUCIÓN:					
PRORROGA 1	N/A				
SUSPENSION	N/A				
NOMBRE DEL SUPERVISO O INTERVENTOR	ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ				
FECHA DE INICIO:	27/11/2024				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	24/12/2024				

Tipo de contrato	CONTRATO	**No.**	202400001042	**Fecha:** 25/11/2024
PÓLIZA No.	61-44-101056605	**Fecha De Expedición**		26/11/2024
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A			
Nit.	860.009.578- 6			
Datos del Tomador	UNION TEMPORAL DOTACAQ			
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ NIT. 800.091.594-4			

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-084
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PARA PAGO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Versión: 2
		VIGENTE DESDE: 15/09/2024

Beneficiario	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ NIT. 800.091.594-4		
AMPAROS	**VIGENCIA**	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del Contrato	25/11/2024 HASTA 26/06/2025	26/11/2024	$ 200.000.000.oo
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	0 años, 7 meses, 1 día	26/11/2024	$100.000.000.oo

1. **Cantidades entregadas:** En mi calidad de supervisora, me permito señalar las cantidades entregadas por el contratista del siguiente modo:

Se verificó el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo al informe que presentó el contratista según clausula TERCERA. CONDICIONES TECNICAS. Del contrato No.202400001042 del 25 de noviembre de 2024, en cuanto a la entrega de los siguientes productos:

El total los bonos redimidos fueron 1.344, de los cuales, 978 son docentes y 366 administrativos, por un valor de $669.900 de cada bono que equivale a un valor total NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($900.345.600.oo) M/cte.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FEMENINO	CANT
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón 70%/spandex30%, Algodón 80%/ spandex 20%, Lino75%/spandex25% Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL. XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado.	1
2	Prenda inferior Slack y Jean prelavados: diseños variados con diferentes textura suave,	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación	1

	estilo formal, clásico, casual o sport	de talla. Composición de Tela: Slack en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. El Jeans pre lavado en algodón y poliéster Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marca Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	
3	Falda diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las regias establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	
4	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil-sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y	1

		resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y Otras Tacón: Planos, plataforma, 3 1/2 . Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia.	

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MASCULINO	CANT
1	Prenda inferior Pantalón y Jean prelavados: diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Pantalón en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 28 a la 44. y otras Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	1
2	Prenda superior Camisa diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.	1

		Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como XS.S. M. L. XL, XXL u otras según el requerimiento. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	
3	Calzado para hombre Diseños variados y estilos, formal, casual, mocasín, apache, botines. El calzado debe ser el ideal para que se adapte a la morfología y la fisiología del pie, aportando protección y sujeción y permitiendo Una correcta marcha.	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil-sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: , 36, 37, 38, 39, 40 y otras según requerimiento Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia	1

2. RELACIÓN FOTOGRÁFICA DE LA DOTACIÓN ENTREGADA 2024



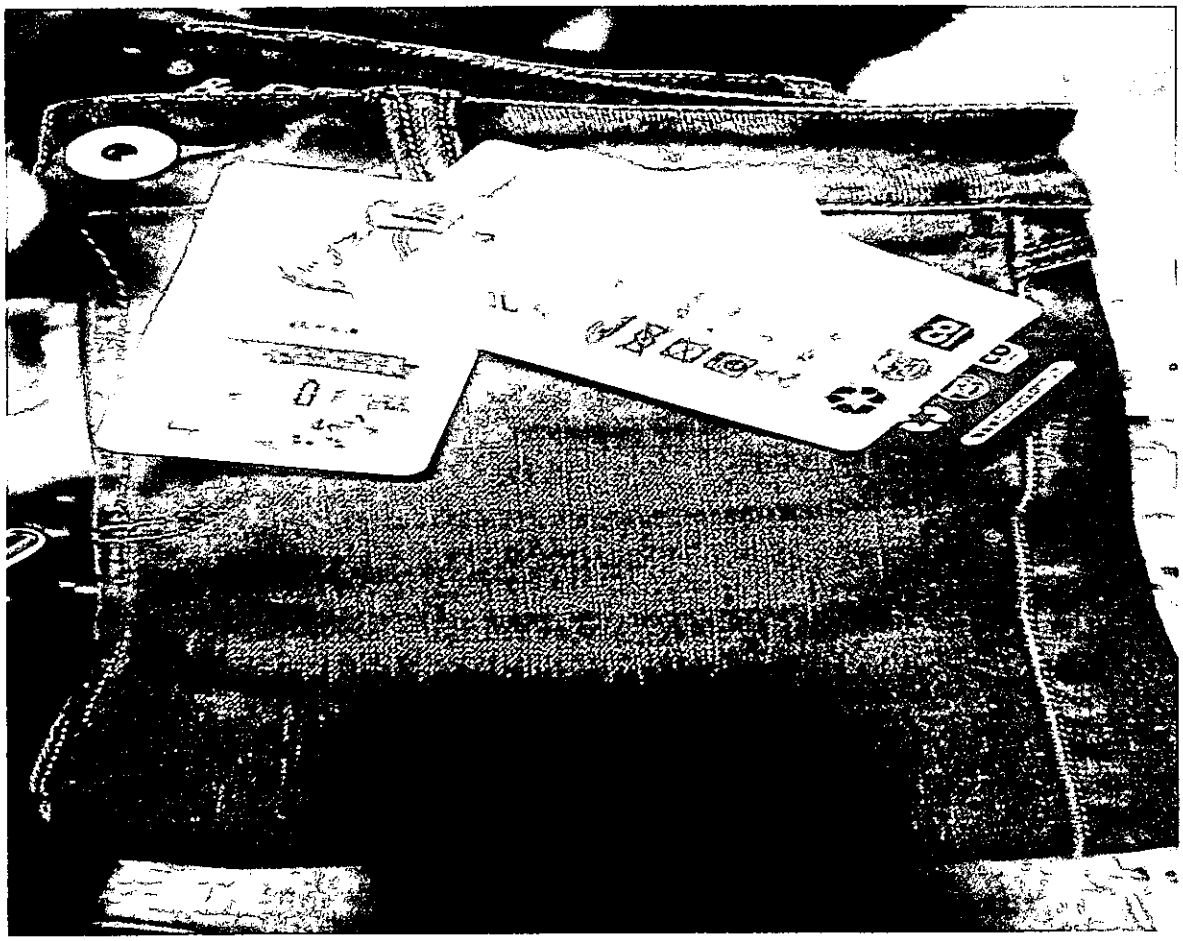




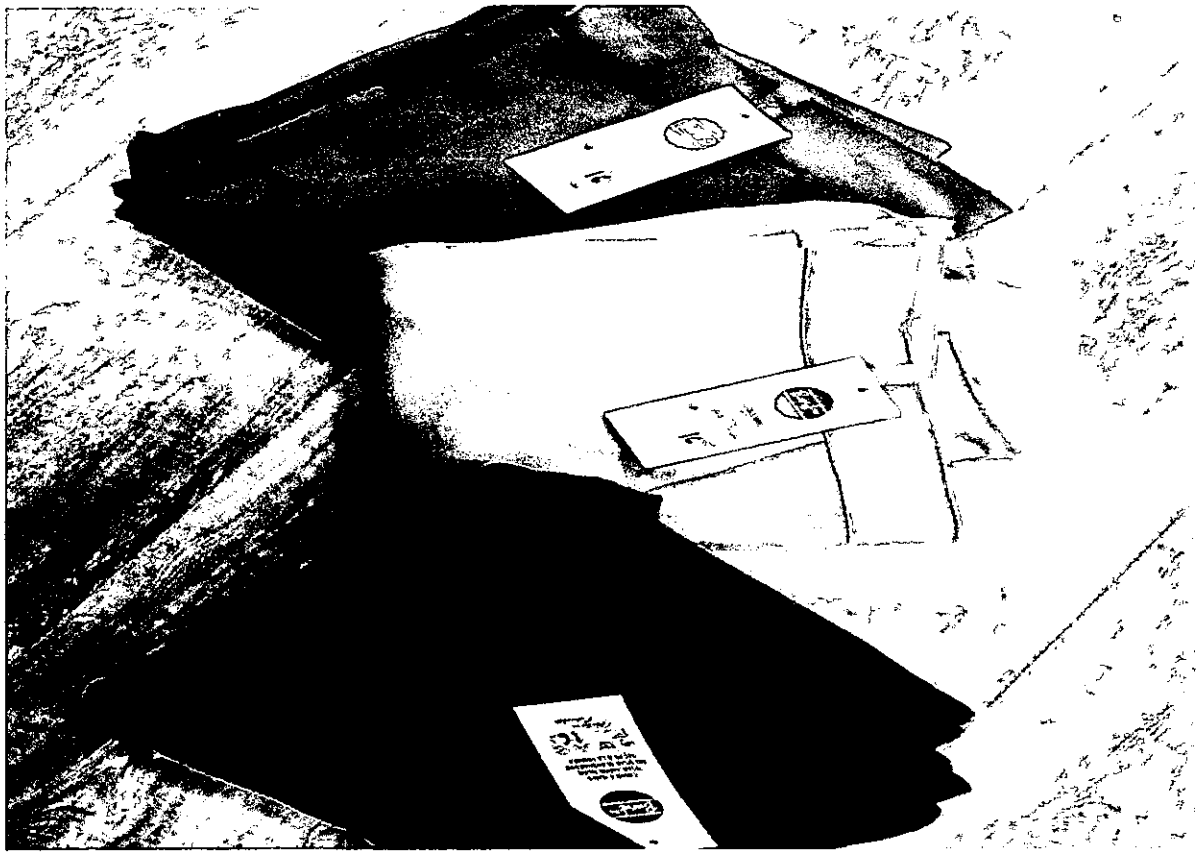


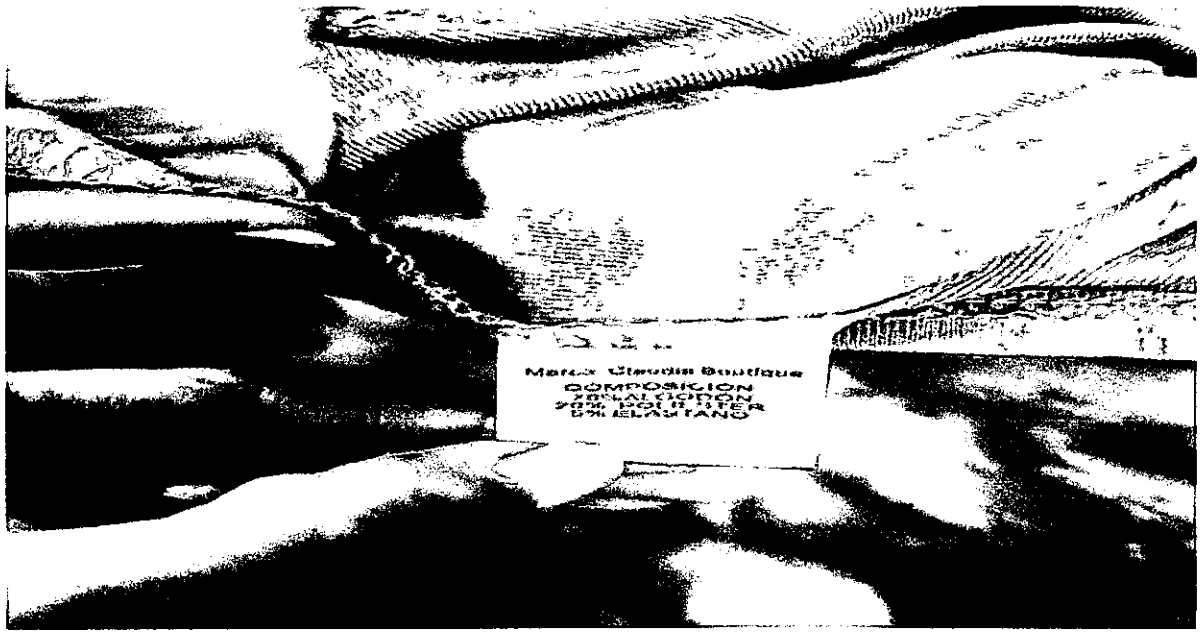


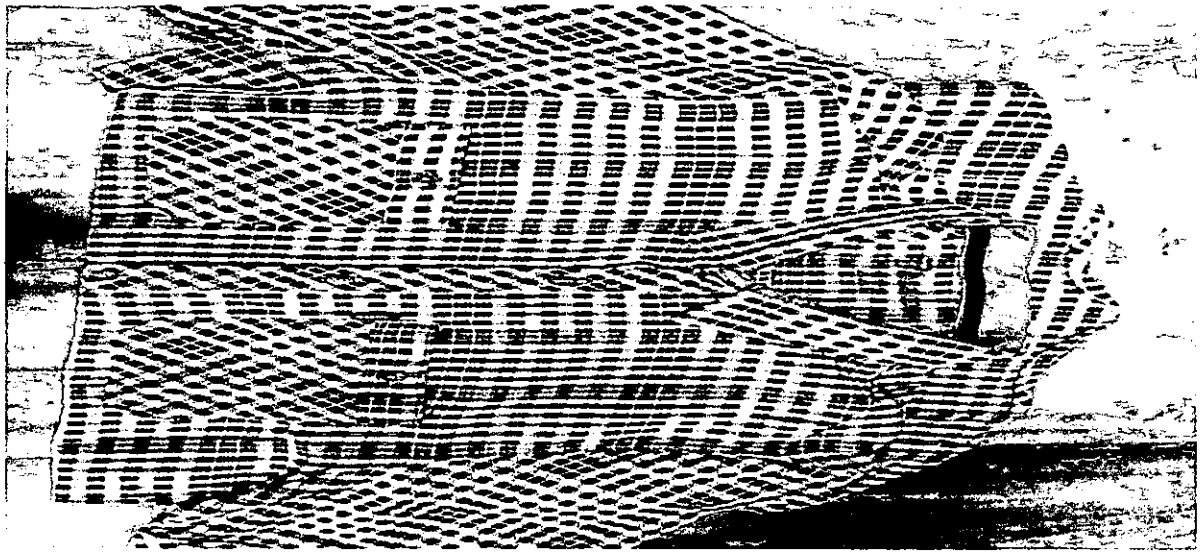


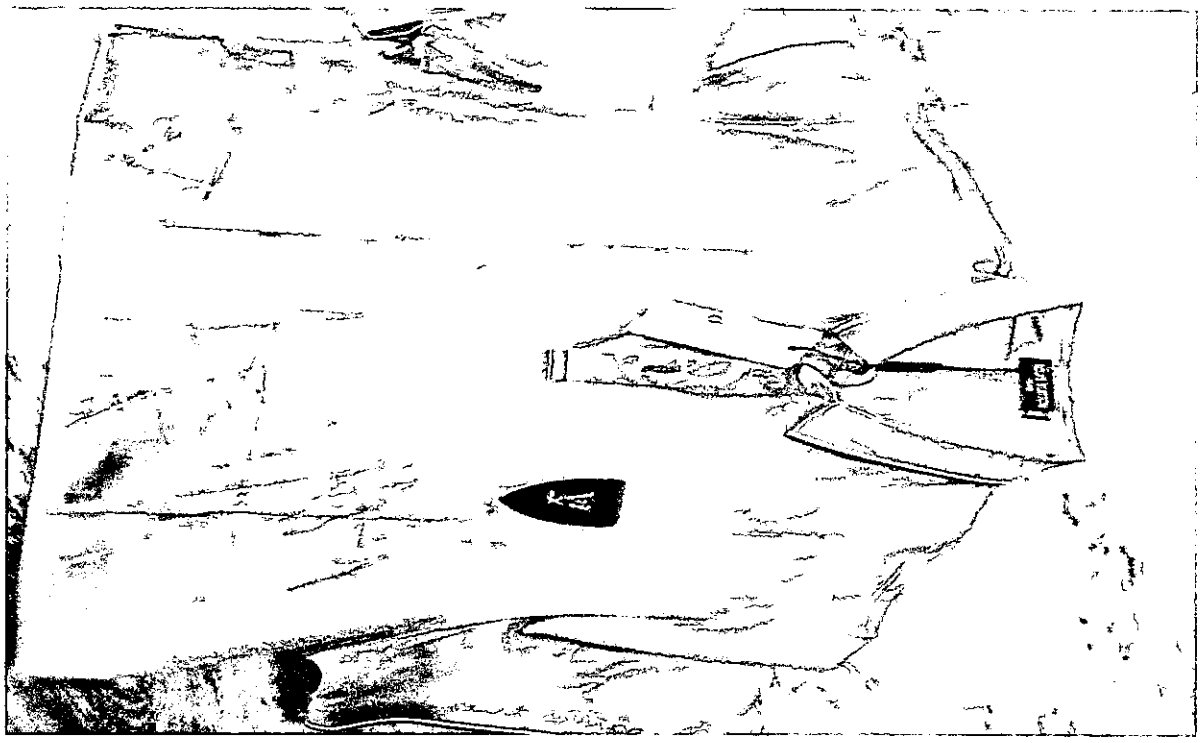


Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-084
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PARA PAGO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Versión: 2
		VIGENTE DESDE: 15/09/2024



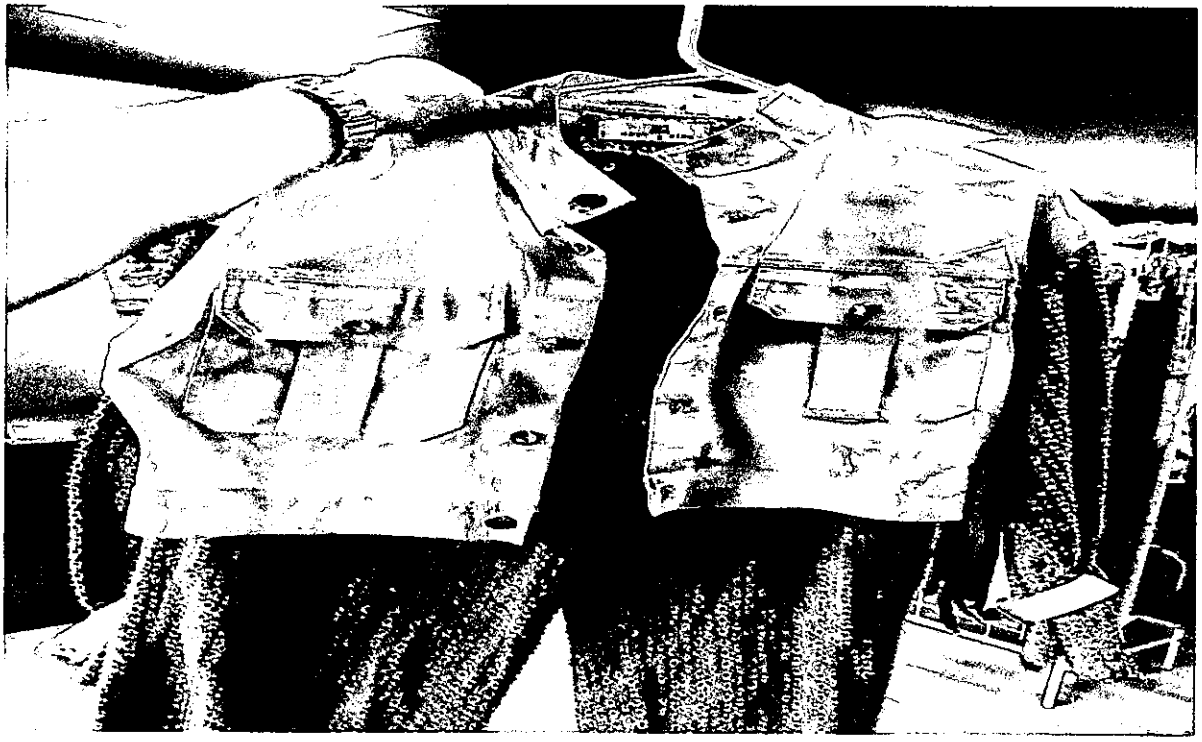


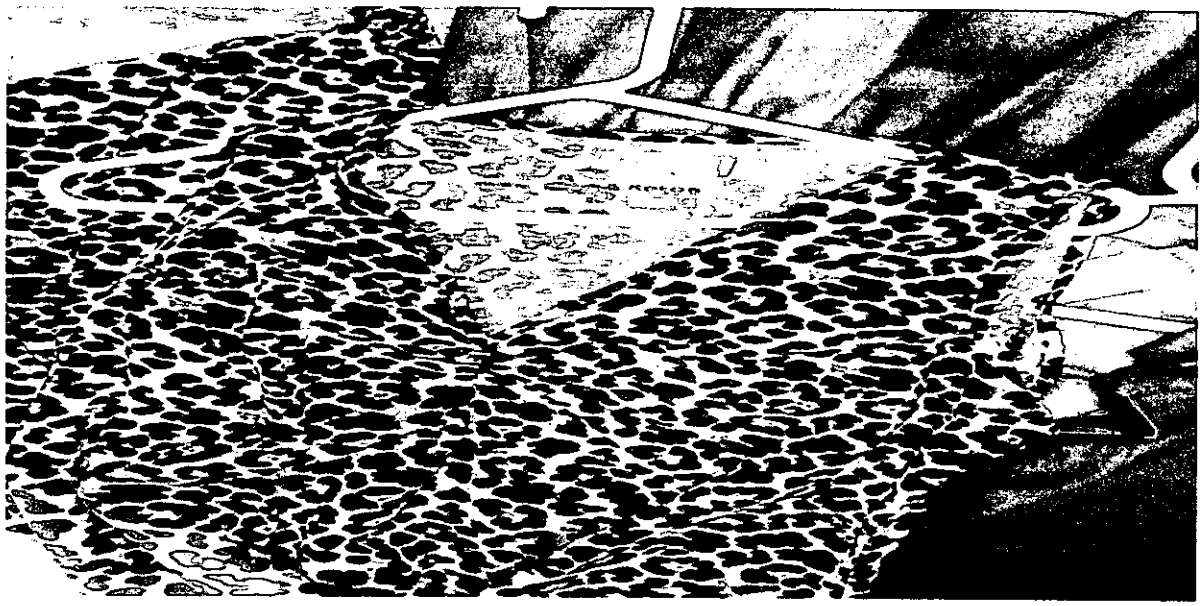


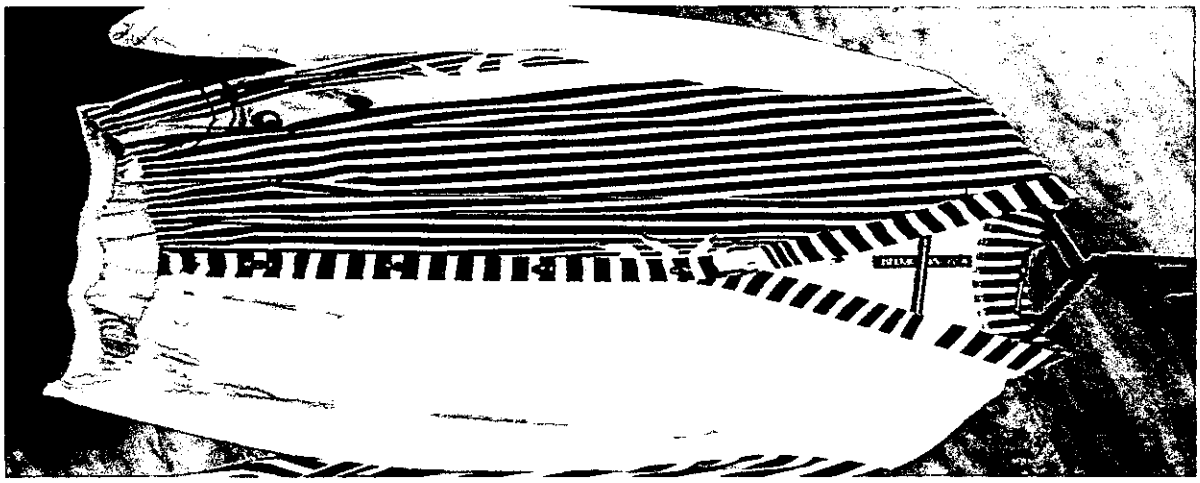













NIKE





3. OBSERVACIONES:

Relación de bonos anulados del personal administrativo:

1.- Bono No. 50 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024
2.- Bono No. 51 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024
3.- Bono No. 52 el administrativo no tiene derecho
4.- Bono No. 98 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024
5.- Bono No.118 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024
6.- Bono No.177 el beneficiario esta repetido en el bono 190
7.- Bono No. 209 el beneficiario esta repetido en el bono 221.
8.- Bono No. 247 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024
9.- Bono No. 332 Por resolución No.003112 del 17 /12/2024

10.- Bono No. 333 el administrativo no tiene derecho.
11.- Bono No.371 el beneficiario esta repetido en el bono 189

4. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA:

1.- Factura Electrónica de venta No. DT 3 del 30 de diciembre de 2024
2.- Informe de ejecución del contrato
3.- Registro Fotográfico.
4.- Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales
5- Documentos del contador público.
7- Certificación bancaria.
8.- 1.342 bonos redimidos
9.- Listado de firmas de recibido.
10.- 575 actas de recibido a satisfacción

5. CONCLUSION:

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR manifiesta que, verificado el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo al informe que presentó el contratista según clausula **TERCERA: - CONDICIONES TÉCNICAS:** del contrato No.202400001042 del 25 de noviembre de 2024, en cuanto a la entrega de los productos antes mencionados, se autoriza el primer pago parcial por valor de NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($900.345.600.oo) M/cte.

Por la supervisión	Por el contratista
ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ C.C. No.30.508.884 de Florencia	**DEICY LORENA GASCA GONGORA.** C.C. No. 40.614.669 de Florencia

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024

Florencia, 30 de diciembre de 2024

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-ED-SIE-018-2024				
ACEPTACION DE OFERTA No	202400001042		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	25 DE NOVIEMBRE DE 2024	
TIPO DE PERSONA	JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO				
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DOTACAQ	IDENTIFICACIÓN		NIT. 901.892.056-7	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	$1.000.000.000.oo				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A				
VALOR TOTAL	$1.000.000.000.oo				
No. DE CDP.	2024081428	**FECHA DE EXPEDICION**	05/08/2024	**VALOR**	$1.236.820.000.
No. DE RP	2024114817	**FECHA DE EXPEDICION**	26/11/2024	**VALOR**	$1.000.000.000.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 24 de diciembre de diciembre de 2024, contado a partir de la legalización de este y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato, para el alistamiento y organización de las entregas.				
PRORROGA 1	N/A				
SUSPENSION	N/A				
NOMBRE DEL SUPERVISO O INTERVENTOR	ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ				
FECHA DE INICIO:	27/11/2024				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	24/12/2024				

Tipo de contrato	CONTRATO	**No.**	202400001042	**Fecha:** 25/11/2024
PÓLIZA No.	61-44-101056605	**Fecha De Expedición**		26/11/2024
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A			
Nit.	860.009.578- 6			

Datos del Tomador	UNION TEMPORAL DOTACAQ		
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ NIT. 800.091.594-4		
Beneficiario	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ NIT. 800.091.594-4		
AMPAROS	**VIGENCIA**	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del Contrato	25/11/2024 HASTA 26/06/2025	26/11/2024	$ 200.000.000.oo
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	0 años, 7 meses, 1 día	26/11/2024	$100.000.000.oo

DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: en mi calidad de Supervisora, me permito realizar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al UNICO INFORME FINAL de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 90%.

En cumplimiento del objeto del contrato me permito certificar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

El 25 de noviembre de 2024, fui designada como Supervisora del contrato en mención, ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ, Jefe Oficina Administrativa y Financiera de la SED. Una vez enterada de la designación, se procedió a revisar la documentación del Contratista y a realizar la respectiva Acta de Inicio de fecha 27 de noviembre de 2024, la cual es firmada por ambas partes.

El día 27 de noviembre de 2024, La supervisora del contrato No.202400001042 de 2024, Dra. Angie Lorena Vásquez Lozada, Jefe Oficina Administrativa y Financiera de la SED, procede hacer la socialización del contrato No.202400001042 de 2024, sobre DOTACIÓN y establecer unos compromisos con la Contratista Señora DEICY LORENA GASCA GONGORA, sobre las obligaciones que debe asumir como contratista. Además pactan unos compromisos que son la entrega de bonos redimibles a la Secretaria de Educación para el día 30 de noviembre de 2024, así mismo la supervisora el día de hoy hace entrega de los listados de beneficiarios de dotación 2024, se anexa el soporte del oficio y del acta.

El día 03 de diciembre de 2024, se realizó visita almacén para hacer la revisión física de las prendas de vestir que se estaban entregando de la dotación, se anexa acta de visita

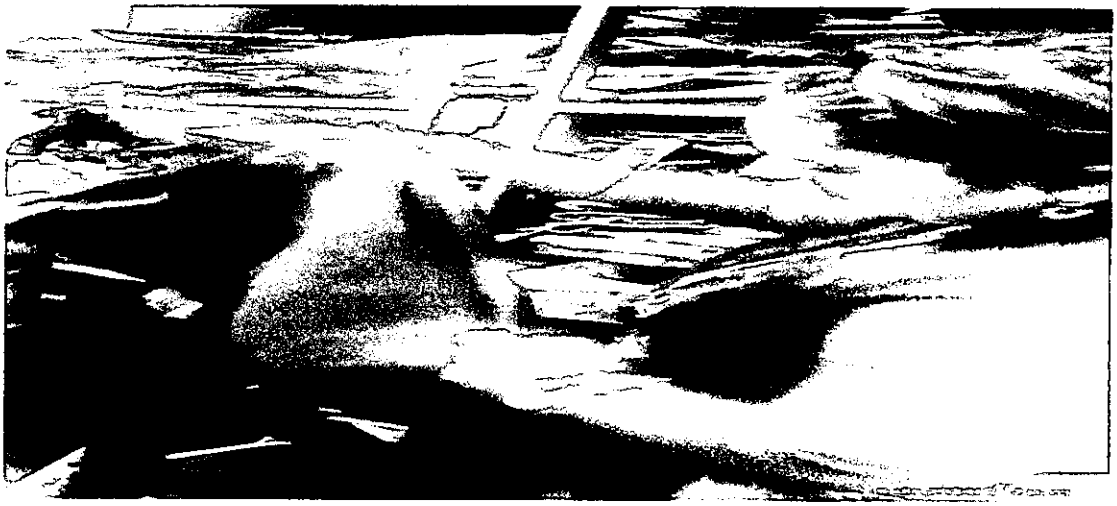
Se anexan fotos de la visita realizada al almacén donde se estaba entregando la dotación.


6 dic 2024, 2:34 p.m.


6 dic 2024, 2:32 p.m.

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024





Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024













ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se verificó el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo al informe que presentó el contratista según clausula TERCERA. CONDICIONES TECNICAS. Del contrato No.202400001042 del 25 de noviembre de 2024, en cuanto a la entrega de los siguientes productos:

El total los bonos redimidos fueron 1.344, de los cuales, 978 son docentes y 366 administrativos, por un valor de $669.900 de cada bono que equivale a un valor total NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($900.345.600.oo) M/cte.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÈCNICAS FEMENINO	CANT
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón 70%/spandex30%, Algodón 80%/ spandex 20%, Lino75%/spandex25% Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL. XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado.	1
2	Prenda inferior Slack y Jean prelavados: diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Slack en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. El Jeans pre lavado en algodón y poliéster Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marca Reconocidas en el mercado y distribuidas por	1

		el contratista.	
3	Falda diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	
4	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil-sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y Otras Tacón: Planos, plataforma, 3 1/2 . Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MASCULINO	CANT
1	Prenda inferior Pantalón y Jean prelavados: diseños variados	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la	1

	con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Pantalón en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 28 a la 44. y otras Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	
2	Prenda superior Camisa diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como XS.S. M. L. XL, XXL u otras según el requerimiento. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.	1
3	Calzado para hombre Diseños variados y estilos, formal, casual, mocasín, apache, botines. El calzado debe ser el ideal para que se adapte a la morfología y la fisiología del pie, aportando	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil-sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: , 36, 37, 38, 39, 40 y otras según requerimiento Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el	1

	formal, casual, mocasín, apache, botines. El calzado debe ser el ideal para que se adapte a la morfología y la fisiología del pie, aportando protección y sujeción y permitiendo Una correcta marcha.	textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: , 36, 37, 38, 39, 40 y otras según requerimiento Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia	

Se verificó el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo al informe que presentó el contratista según clausula OCTAVA- FORMA DE PAGO del contrato No.202400001042 del 25 de noviembre de 2024, en cuanto a la entrega de los siguientes productos:

- factura No. DT 3 del 30 de diciembre de 2024.
- Aportes de seguridad social vigentes
- Informe del UNICO PAGO FINAL de las actividades programadas y ejecutadas en el contrato No.202400001042 del 25 de noviembre de 2024, donde se evidencia el cumplimiento por parte del contratista de las actividades antes mencionadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024



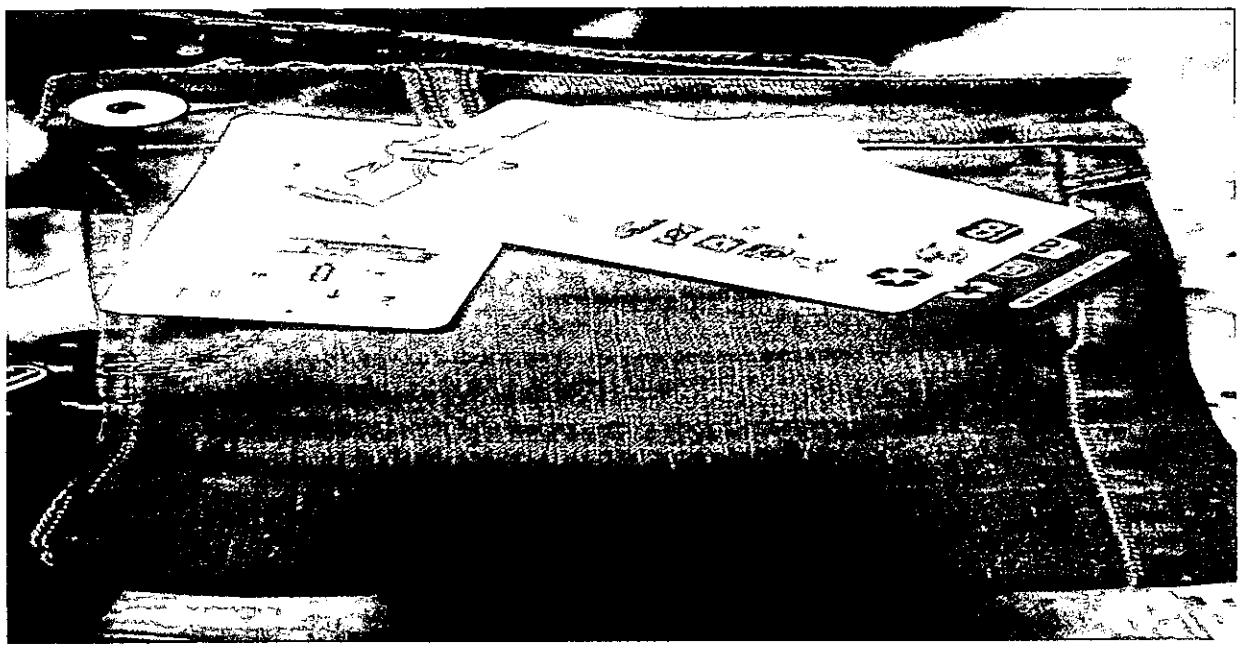


Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024







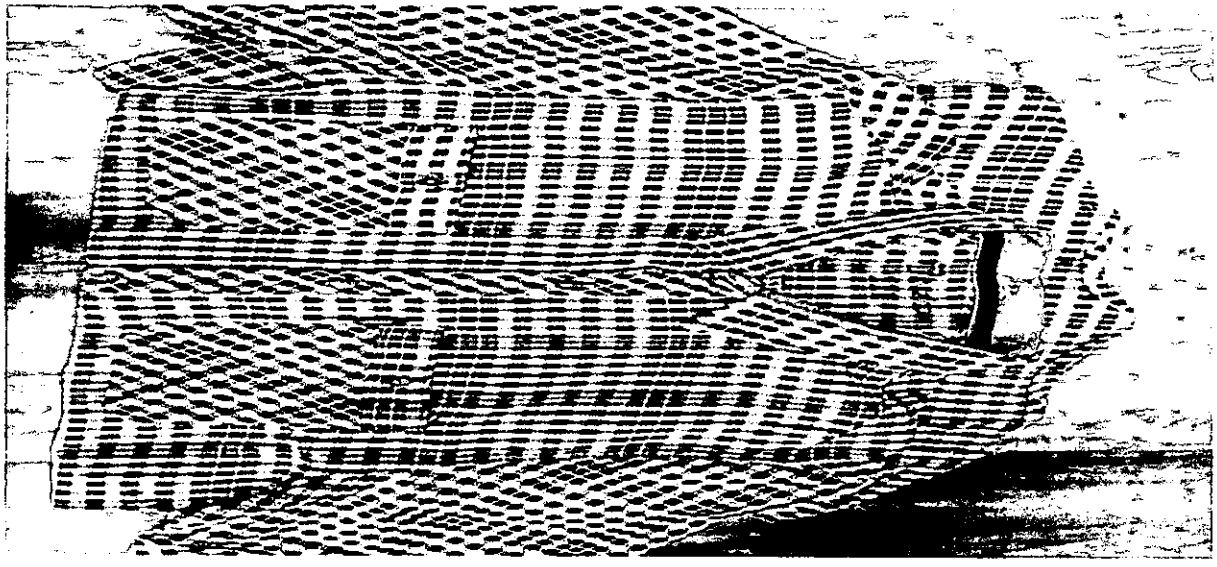


Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024

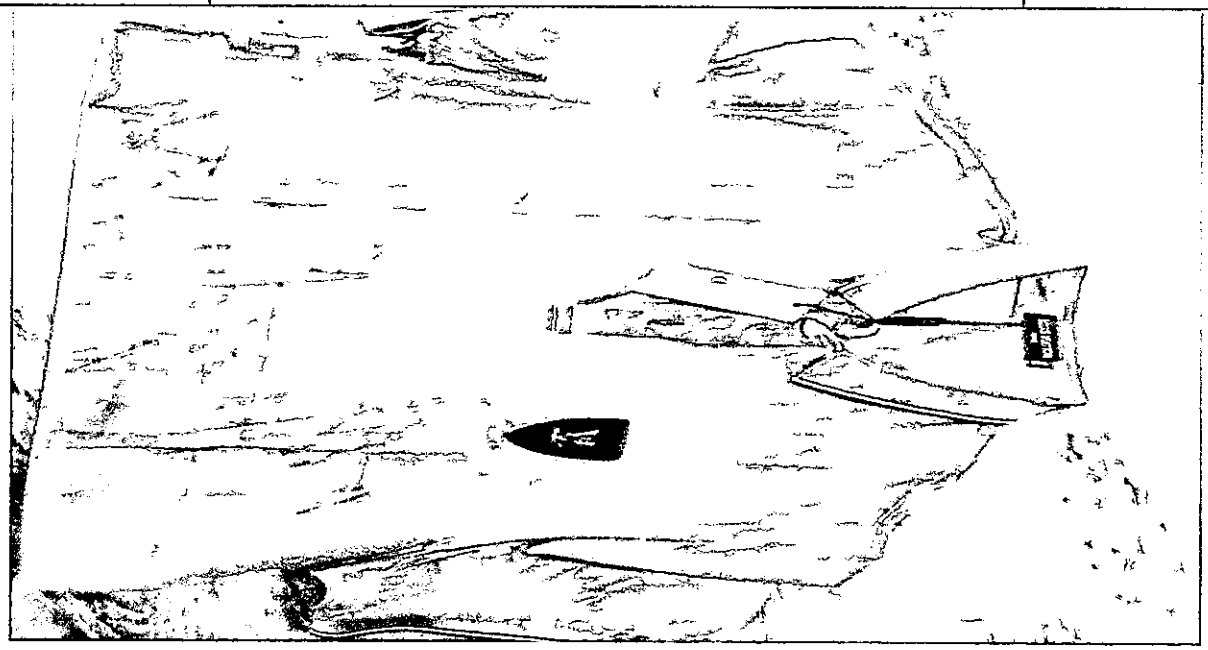


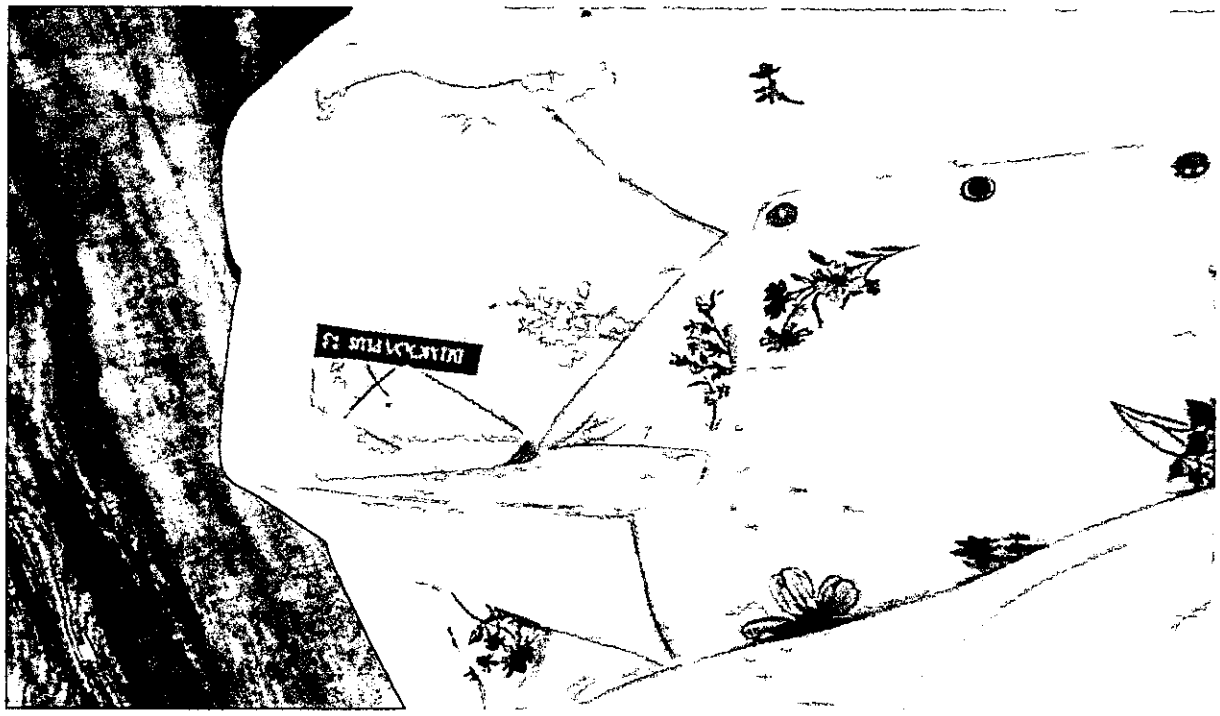
Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024



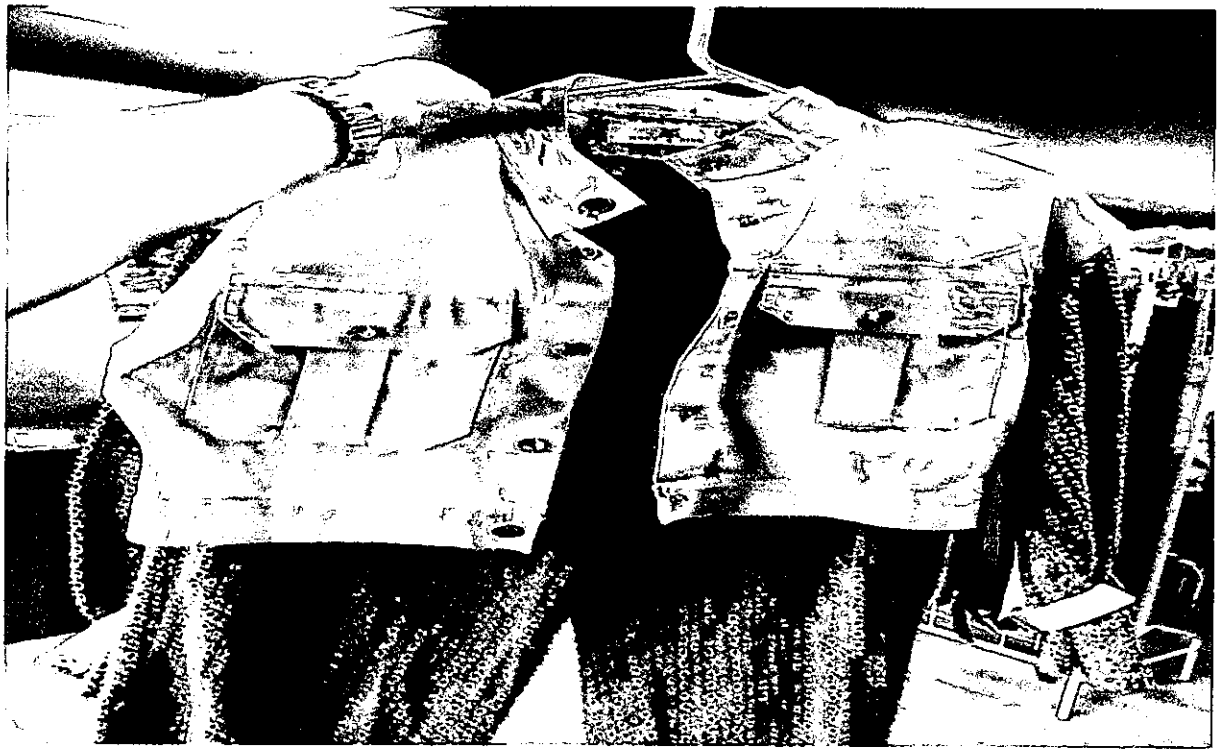


Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024



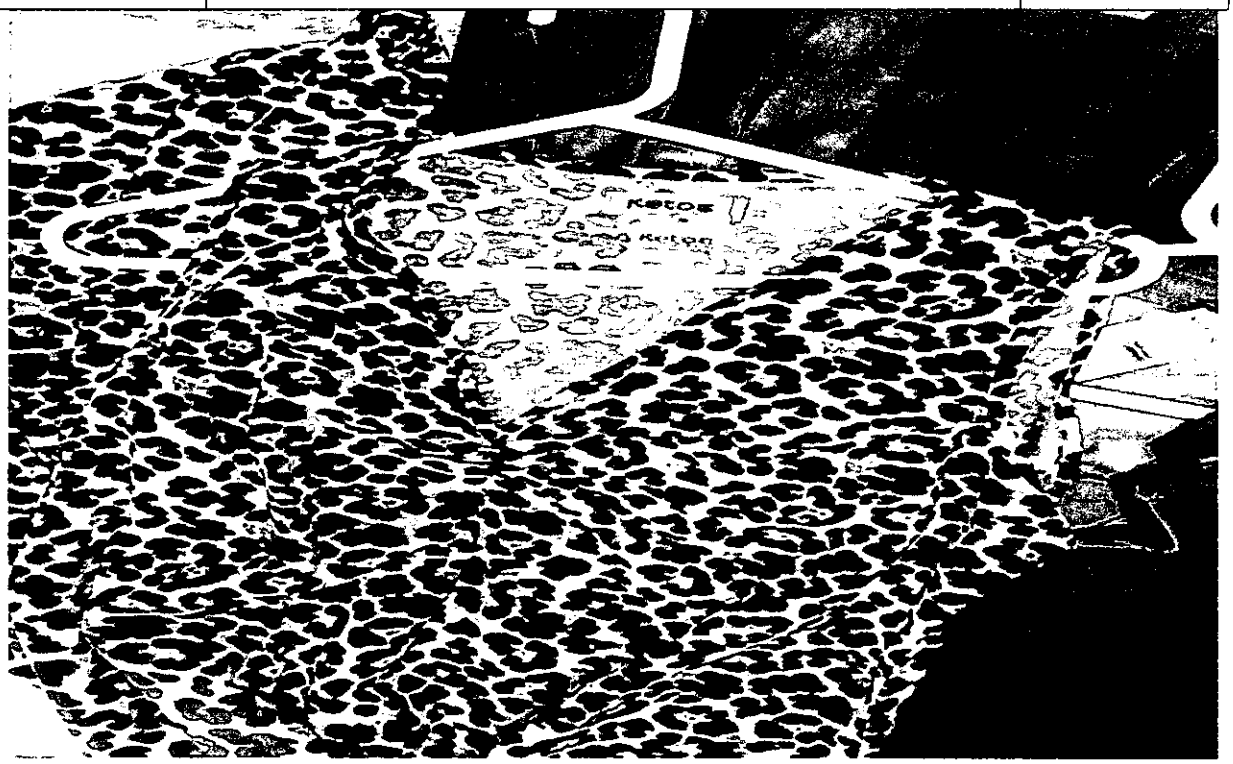


Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024





Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024





Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-071 Versión: 2
	INFORME DE UNICO PAGO FINAL DE SUPERVISION PARA PAGO DEL CONTRATO No.202400001042 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Vigente desde: 15/09/2024



